(5)

7.5

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00344/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0590** de fecha 27 de mayo de 2019, signado por el Lic. Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3863/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
17 JUN 2019
Marcela 13:00

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 5400/4085 y 6525/5011
Lic. Juan Carlos Chávez Becerril.- Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco.

LPML

10590

AZCAPOTZALCO

TU ALCALDÍA 2018-2021

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

Azcapotzalco, Ciudad de México, 27 de mayo de 2019
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0590
Asunto: Punto de acuerdo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
2019 MAYO 31 PM 1:47
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
085725

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1, piso 1°, Col. Centro (Área 1)
C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, y en respuesta a los oficios con número de referencia SG/DGJyEL/PA/CCDMX/260.11/2019, suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el MDSPOPA/CSP/3863/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, conducto por los cuales solicitan la atención al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura que a la letra dice:

> **Primero.-** *Se solicita de manera respetuosa al Instituto de Asistencia e Integración social (IASIS), al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX), y a las Dieciséis Alcaldías, así como a los entes corresponsables, para que rindan un informe actualizado, detallado y puntualizado de las acciones, avances y resultados del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle Integrantes de las poblaciones Calleras de la Ciudad de México.*
>
> . . .
>
> . . .

En éste tenor, atendiendo las instrucciones del Dr. Vidal Llerenas Morales, Alcalde de Azcapotzalco, me permito remitir a usted informe actualizado, detallado y puntualizado de las acciones, avances y resultados del Protocolo Institucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Juan Carlos Chávez Becerril
Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco

29 MAY 2019

c.c.p. Dr. Vidal Llerenas Morales.-Alcalde en Azcapotzalco.-Para conocimiento superior.-Presente.
c.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.-Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.-Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, esq. Av. San Antonio Abad, 3er. Piso, Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, 06820.-Presente.

Vol. SP/4667/2019 –SP/5145/2019

JCCHB*jem

Castilla Oriente s/n Col. Azcapotzalco Centro CP 02000 Ciudad de México
www.azcapotzalco.cdmx.gob.mx
Conmutador 53-54-99-94
Ext. 1101-1102

I.- LINEAS DE ACCIÓN	II.- CORRESPONSABILIDAD	II.-OBJETIVOS	IV. AVANCES	V.- RESULTADOS
Albergue Temporal: Se brindó pernocta a integrantes de las poblaciones callejeras en la Alcaldía Azcapotzalco, de lunes a viernes de 19:00 hrs. a 7:00 am. del 20 de noviembre de 2018 al 20 de marzo de 2019. Se proporcionó transporte a los integrantes de las poblaciones callejeras, del Centro de Azcapotzalco a la ubicación del albergue temporal.	Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias	Proporcionar un espacio cálido, digno a integrantes de las poblaciones callejeras durante la temporada invernal.	Con algunas de las personas integrantes de las poblaciones callejeras, se tuvieron los siguientes avances: - Vivienda estable - Trabajo - Regresar con su familia. - Mejoraron su aspecto físico y psicológico.	Reinserción social Mejorar calidad de vida Mejorar salud física y psicológica Protegiendo sus derechos de los integrantes de las poblaciones callejeras
Cenas Calientes: Operatividad del traslado y entrega de las cenas calientes al Comedor Temporal que se instaló en el "Jardín Hidalgo" de esta Alcaldía y en el Albergue temporal para los integrantes de las poblaciones callejeras	Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias	Proporcionar una cena, caliente, nutritiva, de calidad y suficiente a los integrantes de las poblaciones callejeras	Contribuir en la nutrición y alimentación.	

Recorridos Nocturnos: Se recorrieron diversos puntos de la Alcaldia, ubicados como pernocta y puntos de socialización de integrantes de las poblaciones callejeras. Se les brindó pernoctar en albergue, se hizo entrega de cobija, gorra, bufanda, café y pan.	Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias	Realizar un mapeo de los puntos de pernota, conocer características de la población y brindarles un albergue para pernoctar, durante el periodo de invierno.	Brindar un espacio cálido, seguro y digno a las personas en situación de calle.	Recabar información de los puntos de pernocta y de socialización de los integrantes de las poblaciones callejeras
Jornada de Salud y Servicios Se realizó una Jornada de Salud y Servicios para integrantes de las poblaciones callejeras - Vacunas - Acta de Nacimiento - Talleres - Pruebas de VIH, Sífilis - Corte de cabello	• Secretaria de Salud de la Ciudad de México. • Registro Civil de la Ciudad de México. • JUD de Apoyo a la Comunidad de la Alcaldia Azcapotzalco • Espacio Sí • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF).	Acercar servicios de salud, trámite de documentos personales e información a sobre temas de riesgo a los integrantes de las poblaciones en situación de calle.	Realizar, diseñar y ejecutar actividades, para las personas integrantes de las poblaciones callejerags	Mejorar calidad de vida y salvaguardar los derechos de las personas integrantes de las poblaciones callejeras